



Función Pública

Decreto 1699 de 2009

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

DECRETO 1699 DE 2009

(Mayo 13)

"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 384 de 2009 sobre la nomenclatura, clasificación y remuneración de empleos de la Defensoría del Pueblo."

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 4ª de 1992,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Modifícase el artículo 12 del Decreto 384 de 2009, "por el cual se modifica la nomenclatura de empleos de la Defensoría del Pueblo y se dictan otras disposiciones" el cual quedará así:

"Artículo 12. De las Equivalencias de Empleo. Establécense las siguientes equivalencias de empleos entre la nomenclatura y clasificación prevista en las Leyes 24 de 1992 y 941 de 2005 y el Decreto 3564 de 2006 y la nomenclatura y clasificación de empleos prevista en el artículo 11 del presente decreto, así:

SITUACION ACTUAL			SITUACION NUEVA			
NIVEL JERÁRQUICO	DENOMINACION DEL EMPLEO	GRADO	NIVEL JERÁRQUICO	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
Directivo	Defensor del Pueblo		Directivo	Defensor del Pueblo	0010	
Directivo	Defensor Delegado	22	Directivo	Defensor Delegado	0020	22
Directivo	Director Nacional	22	Directivo	Director Nacional	0030	22
Directivo	Secretario General	22	Directivo	Secretario General	0100	22
Directivo	Defensor Regional	21	Directivo	Defensor Regional	0040	21
Directivo	Veedor	22	Directivo	Veedor	0110	22
Ejecutivo	Subdirector Servicios Administrativos	21	Ejecutivo	Subdirector de Servicios Administrativos	2010	21
Ejecutivo	Subdirector Financiero	21	Ejecutivo	Subdirector Financiero	2020	21
Ejecutivo	Jefe de Oficina	20	Ejecutivo	Jefe de Oficina	2100	20
Asesor	Secretario Privado	21	Asesor	Secretario Privado	1010	21
Asesor	Abogado Asesor	19	Asesor	Abogado Asesor	1020	19
Asesor	Abogado Asesor	18	Asesor	Abogado Asesor	1020	18
Asesor	Abogado Asesor	17	Asesor	Abogado Asesor	1020	17
Asesor	Coordinador de Unidad de la Dirección Nacional de Defensoría Pública	20	Ejecutivo	Coordinador de la Unidad de la Dirección Nacional de Defensoría Pública	2110	20
Asesor	Coordinador Administrativo y de Gestión de la Regional o Seccional en Defensoría Pública	19	Profesional	Profesional Administrativo y de Gestión de la Regional en Defensoría Pública	3040	19
Asesor	Defensor Seccional	20	Director	Defensor Regional	040	20
Asesor	Analista de Sistemas	15	Profesional	Analista de Sistemas	3010	15
Asesor	Asistente Jurídico	15	Profesional	Asistente Jurídico	3020	15
Asesor	Pagador	15	Profesional	Pagador	3030	15

Asesor	Profesional Especializado	19	Profesional	Profesional Especializado	3100	19
Asesor	Profesional Especializado	18	Profesional	Profesional Especializado	3100	18
Asesor	Profesional Especializado	17	Profesional	Profesional Especializado	3100	17
Asesor	Profesional Universitario	15	Profesional	Profesional Universitario	3140	15
Asesor	Profesional Universitario	14	Profesional	Profesional Universitario	3140	14
Profesional	Profesional Especializado	19	Profesional	Profesional Especializado	3100	19
Profesional	Profesional Especializado en Criminalística	18	Profesional	Profesional Especializado en Criminalística	3120	18
Profesional	Profesional Especializado en Investigación	17	Profesional	Profesional Especializado en Investigación	3130	17
Técnico	Almacenista	12	Técnico	Almacenista	4010	12
Técnico	Técnico en Criminalística	15	Técnico	Técnico en Criminalística	4100	15
Técnico	Técnico en Presupuesto	15	Técnico	Técnico en Presupuesto	4030	15
Técnico	Técnico en Presupuesto	11	Técnico	Técnico en Presupuesto	4030	11
Técnico	Técnico Administrativo	15	Técnico	Técnico Administrativo	4020	15
Técnico	Técnico Administrativo	11	Técnico	Técnico Administrativo	4020	11
Administrativo	Auxiliar	7	Administrativo	Auxiliar	5010	07
Asistencial	Auxiliar Administrativo	10	Administrativo	Auxiliar Administrativo	5020	10
Administrativo	Auxiliar Administrativo	10	Administrativo	Auxiliar Administrativo	5020	10
Administrativo	Auxiliar Administrativo	6	Administrativo	Auxiliar Administrativo	5020	06
Administrativo	Auxiliar Administrativo	6	Administrativo	Auxiliar de Mantenimiento	5030	06
Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	4	Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	5040	04
Administrativo	Ayudante de Oficina	4	Administrativo	Ayudante de Oficina	5050	04
Administrativo	Conductor	6	Administrativo	Conductor	5062	06
Administrativo	Conductor-mecánico	8	Administrativo	Conductor-mecánico	5070	08
Administrativo	Dibujante	8	Administrativo	Dibujante	5120	08
Administrativo	Secretario	10	Administrativo	Secretario	5080	10
Administrativo	Secretario	9	Administrativo	Secretario	5080	09
Administrativo	Secretario	8	Administrativo	Secretario	5080	08
Administrativo	Secretario	7	Administrativo	Secretario	5080	07
Administrativo	Secretario Ejecutivo	11	Administrativo	Secretario Ejecutivo	5090	11

ARTÍCULO 2º. El artículo 13 del Decreto 384 de 2009, quedará así:

"ARTÍCULO 13. Del ajuste de la planta de personal. Con estricta sujeción a lo dispuesto en el presente decreto el Defensor del Pueblo procederá a ajustar mediante resolución interna la planta de personal de acuerdo con las anteriores equivalencias dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación del presente decreto".

ARTÍCULO 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 384 de 2009.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D. C., a los 13 días del mes de Mayo de 2009.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA,

FABIO VALENCIA COSSIO.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

OSCAR IVÁN ZULUAGA ESCOBAR.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

ELIZABETH RODRÍGUEZ TAYLOR.

NOTA: Publicado en el Diario Oficial. N. 47348. 13 de Mayo de 2009.

Fecha y hora de creación: 2025-11-23 14:30:22